

UNIÓN DE CRÉDITO GENERAL, S.A. DE C.V.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
Y ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

UNIÓN DE CRÉDITO GENERAL, S.A. DE C.V.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Í N D I C E

1	Informe de los auditores independientes
4	Balances generales
5	Estados de resultados
6	Estados de variaciones en el capital contable
7	Estados de flujos de efectivo
8	Notas a los estados financieros

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de
Unión de Crédito General, S.A. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Unión de Crédito General, S.A. de C.V.** (la entidad y/o la compañía), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de **Unión de Crédito General, S.A. de C.V.**, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, han sido preparados, en todos los aspectos materiales de conformidad con los criterios contables para Uniones de Crédito establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el *Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.* (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellas cuestiones que, a nuestro juicio profesional, fueron de la mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de la opinión de la auditoría sobre estos, sin expresar una opinión por separada sobre estos asuntos.

Impactos de la pandemia por COVID-19 – Evaluación de criterios contables emitidos por la CNBV

Durante el ejercicio 2020, la entidad aplicó los Criterios Especiales Contables emitidos por la CNBV a la cartera de crédito, los cuales se derivaron del “Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, así como se establecen las actividades de preparación y respuesta ante dicha epidemia”.

Por lo anterior, llevamos a cabo una revisión específica de los requisitos que especifican los criterios mencionados, la cual consistió en lo siguiente:

- i) Verificamos que los criterios contables especiales fueron aplicados a créditos comerciales y de arrendamientos, que fueron afectados y que estuvieran clasificados contablemente como vigentes al 31 de marzo de 2020;
- ii) Comprobamos que los beneficios quedaron instrumentados a más tardar dentro de los 120 días naturales después del 31 de marzo 2020;
- iii) Validamos que los nuevos plazos de vencimiento que, en su caso, se otorgaron a los acreditados, no fueron mayores a seis meses a partir de la fecha de vencimiento original de los créditos, o bien, hasta 18 meses tratándose de créditos dirigidos al sector rural;
- iv) Comprobamos que los créditos a los que se les aplicaron los beneficios provenientes de los Criterios Contables Especiales, no se consideraron como reestructurados conforme a lo establecido en el párrafo 34 del Criterio B-5 de los criterios contables para uniones de crédito emitidos por la CNBV, ni fueron reportados como créditos vencidos ante las sociedades de información crediticia; y
- v) Verificamos que la entidad cumplió con las reglas de revelación y reporte previstas en los Criterios Contables Especiales.

Procesamiento electrónico de información y datos – Evaluación general de controles

Debido al volumen de transacciones que lleva a cabo la entidad, existe una alta dependencia a los sistemas y a las tecnologías de información, por lo que su adecuado funcionamiento representa un impacto significativo para el procesamiento de las transacciones y su reconocimiento en los estados financieros de la entidad. Los principales procedimientos que llevamos a cabo para validar los sistemas y tecnologías de la información consistieron en: Evaluar el nivel de seguridad de los sistemas informáticos y la integridad de la información que se ingresa y procesa en los sistemas de información, comprobar la efectividad de los planes de continuidad en caso de imprevistos que impidan o interrumpan el funcionamiento de los sistemas, verificamos la adecuada segregación de funciones en las áreas de TI y validamos la infraestructura y servicios con que cuenta el área de TI para atender las necesidades de la operación y de sus usuarios.

Bases de preparación de los estados financieros

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas en la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados y presentados de conformidad con las reglas y prácticas contables para Uniones de Crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 23 de los estados financieros adjuntos, en la que se revela que la Administración ha realizado los análisis y evaluaciones que le permiten concluir que a pesar de los efectos generados por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19), no existen situaciones adversas que eviten que la compañía pueda continuar como negocio en marcha. Asimismo, la Administración ha evaluado y divulgado los efectos relevantes generados en sus actividades y en los estados financieros por esta situación. Nuestra opinión no incluye salvedades en relación con este asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las reglas y prácticas contables para Uniones de Crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando la norma contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar a la entidad o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados

financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros adjuntos, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Gossler, S.C.
Miembro de Crowe Global


Fernando Baza Herrera
Contador Público Certificado

Ciudad de México
Marzo 31, 2021

UNIÓN DE CRÉDITO GENERAL, S.A. DE C.V.

43 Poniante 718 Col. Gabriel Pastor Puebla, Pue.

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras en miles de pesos)

	2020	2019		2020	2019
ACTIVO			PASIVO		
Disponibilidades (Notas 4c y 7)	\$ 14,696	\$ 7,436	Préstamos Bancarios, de Socios y de Otros Organismos (Notas 4m y 13)	\$ 298,346	\$ 288,992
Inversiones en Valores (Notas 4d y 8)			De Corto Plazo	752,049	773,092
Títulos disponibles para la venta	122	698	De Largo Plazo		
Títulos conservados a vencimiento	129,621	19,251	Otras Cuentas por Pagar	1,050,395	1,042,084
	128,743	19,949	Impuestos a la Utilidad por Pagar		
Cartera de Crédito Vigente (Nota 4e y 9)			Participación de los Trabajadores en las Utilidades por Pagar	83	4,890
Créditos Comerciales	421,495	463,060	Acreedores Diversos y Otras Cuentas por Pagar (Nota 15)	50,241	35,486
Documentados con Garantía Inmobiliaria	388,851	369,529			
Documentados con Otras Garantías	100,096	237,892			
Sin Garantía	6,707	6,974			
Operaciones de Arrendamiento Capitalizable	917,149	1,077,455			
Cartera de Crédito Vencida					
Documentados con Garantía Inmobiliaria	9,447	17,764			
Cartera de Crédito Vencida	9,447	17,764			
Total Cartera de Crédito	926,596	1,095,219			
Menos:					
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios (Notas 4f y 9)	(17,907)	(17,764)			
Cartera de Crédito (Nota)	908,689	1,077,455			
Otras Cuentas por Cobrar, Neto (Notas 4g y 10)	39,560	32,148	TOTAL DEL PASIVO	1,101,748	1,084,718
Bienes Adjudicados, Neto (Notas 4i)	9,545	641	CAPITAL CONTABLE		
Inmuebles, Mobiliario y Equipo, Neto (Notas 4k y 11)	111,748	88,288	Capital Contribuido		
Inversiones Permanentes en Acciones (Notas 4l y 12)	77,898	46,570	Capital Social (Nota 19)	144,312	144,312
Impuesto a la utilidad y PTU Diferidos (Notas 4o y 16)	23,252	18,236	Prima en Venta de Acciones	1,280	1,280
Otros Activos	6,600	8,197	Capital Ganado	145,592	145,592
Pagos Anticipados, Cargos Diferidos e Intangibles (Nota 4j)	53	53	Reservas de Capital	17,234	16,222
Otros Activos	6,653	8,250	Resultados de Ejercicios Anteriores	50,931	31,699
TOTAL ACTIVO	\$ 1,321,784	\$ 1,298,973	Resultado Neto	6,153	20,244
			Remedición Pasivos Laborales (Nota 17)	126	498
				74,444	68,663
			TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE	220,036	214,255
			TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$ 1,321,784	\$ 1,298,973
Cuentas de Orden (Nota 19)					
Bienes en Fideicomiso o Mandato	1,554	2019			
Bienes en Administración	3,154,964	1,816			
Intereses Devengados no Cobrados	508	4,127,815			
Otras Cuentas de Registro	862,825	1,567			
		727,504			
El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2020 asciende a \$144,312					

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65. 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la unión de crédito hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".

Las notas a los estados financieros que se acompañan son parte integrante de estos estados.

C.P. Enrique Javier Torres Suarez
Comisario

C.P. Martha Patricia Breton Márquez
Directora General

C.P. Ruperto González Matamoros
Contador General

C.P. Marco Antonio Castillo Rodríguez
Auditor Interno

www.ucg.com.mx

www.gob.mx/cnbv

UNIÓN DE CRÉDITO GENERAL, S.A. DE C.V.

43 Poniente 718 Col. Gabriel Pastor Puebla, Pue.

ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
 (Cifras en miles pesos)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos por Intereses	\$ 127,932	\$ 151,927
Gastos por Intereses	84,200	90,684
Margen Financiero	<u>43,732</u>	<u>61,243</u>
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios (Notas 4f y 9)	15,285	16,603
Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios	<u>28,447</u>	<u>44,640</u>

Comisiones y Tarifas Cobradas	2,245	2,129
Comisiones y Tarifas Pagadas	(5,137)	(4,509)
Otros Ingresos de la Operación (Nota 21)	36,365	44,277
Gastos de Administración	(52,555)	(57,385)
	<u>(19,082)</u>	<u>(15,488)</u>

Resultado de Operación	9,365	29,152
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	98	(766)

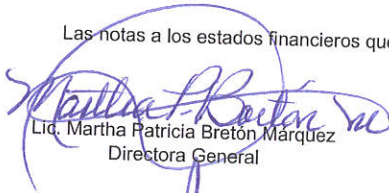
Resultado antes de impuestos a la utilidad	9,463	28,386
Impuestos a la utilidad causado (Notas 4o y 16)	8,327	15,420
Impuestos a la utilidad diferido (Notas 4o y 16)	(5,017)	(7,277)
	<u>3,310</u>	<u>8,143</u>

RESULTADO NETO	<u>\$ 6,153</u>	<u>\$ 20,244</u>

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para uniones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la unión de crédito durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la reponsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Las notas a los estados financieros que se acompañan son parte integrante de estos estados.


 Lid. Martha Patricia Bretón Márquez
 Directora General

C.P. Ruperto González Matamoros
 Contador General


 C.P. Enrique Javier Torres Suarez
 Comisario


 C.P. Marco Antonio Castillo Rodriguez
 Auditor Interno

UNIÓN DE CRÉDITO GENERAL, S.A. DE C.V.
43 Poniente 718 Col. Gabriel Pastor Puebla, Pue.

ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras en miles de pesos)

	CAPITAL CONTRIBUIDO			CAPITAL GANADO			TOTAL CAPITAL CONTABLE
	CAPITAL SOCIAL	PRIMA EN VENTA DE ACCIONES	RESERVAS DE CAPITAL	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	REMEDIACIÓN PASIVOS LABORALES	RESULTADO NETO	
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS							
Saldos al 31 de diciembre de 2018	144,312	1,280	15,523	32,851	538	13,978	208,482
Aplicación de la utilidad del ejercicio 2018			699	13,279		(13,978)	
Decreto de Dividendos				(14,431)			
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL							
Utilidad integral (Notas 4s)							(14,431)
- Resultado neto						20,244	20,244
- Otros Resultados Integrales					(40)		(40)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	144,312	1,280	16,222	31,699	498	20,244	214,255
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS							
Traspaso del resultado neto 2019 a resultados de ejercicios anteriores			1,012	19,232		(20,244)	
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL							
Utilidad integral (Notas 4s)							
- Resultado neto						6,153	6,153
- Otros Resultados Integrales					(372)		(372)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 144,312	\$ 1,280	\$ 17,234	\$ 50,931	\$ 126	\$ 6,153	\$ 220,036

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para uniones de crédito emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivadas de las operaciones efectuadas por la unión de crédito durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a normas prácticas y a las disposiciones aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben".

Las notas a los estados financieros que se acompañan son parte integrante de estos estados.


Lic. Martha Patricia Bretón Márquez
Directora General


C.P. Enrique Javier Torres Suarez
Comisario


C.P. Ruperto González Matamoros
Contador General


C.P. Marco Antonio Castillo
Auditor Interno

UNIÓN DE CRÉDITO GENERAL, S.A. DE C.V.

43 Poniente 718 Col. Gabriel Pastor Puebla, Pue.

7.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras en miles de pesos)**

	2020	2019
Resultado Neto		
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	\$ 6,153	\$ 20,244
Depreciaciones y amortizaciones	25,359	28,169
Amortización de activos intangibles	99	101
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	3,310	8,144
Provisiones	16,241	17,657
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(98)	766
Otros	(187)	(3,650)
	<u>44,724</u>	<u>51,187</u>
Actividades de Operación		
Cambio en inversiones en valores	(109,793)	5,990
Cambio en cartera de crédito (neto)	151,349	(1,529)
Cambio en bienes adjudicados	(8,904)	-
Cambio en otros activos operativos (neto)	(6,369)	13,166
Cambio en préstamos bancarios, de socios y de otros organismos	8,311	(6,762)
Cambio en otros pasivos operativos	(2,732)	(36,022)
Pagos de impuestos a la utilidad	(13,977)	(9,186)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>68,762</u>	<u>37,088</u>
Actividades de Inversión		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	188	4,300
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(48,919)	(13,054)
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	(12,160)	(23,000)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(60,891)</u>	<u>(31,754)</u>
Actividades de Financiamiento		
Pagos de dividendos	(611)	(11,088)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(611)</u>	<u>(11,088)</u>
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	7,260	(5,754)
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	7,436	13,190
Efectivo y equivalentes al final del periodo	<u>\$ 14,696</u>	<u>\$ 7,436</u>

"Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para uniones de crédito emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la unión de crédito durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".

Las notas a los estados financieros que se acompañan son parte integrante de estos estados.


Lic. Martha Patricia Bretón Márquez
Directora General

C.P. Ruperto González Matamoros
Contador General


C.P. Enrique Javier Torres Suarez
Comisario


C.P. Marco Antonio Castillo Rodriguez
Auditor Interno

UNIÓN DE CRÉDITO GENERAL, S.A. DE C.V.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (Cifras en miles de pesos)

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA

Con fecha 23 de noviembre de 1993 la Unión de Crédito General, S.A. de C.V. (en adelante la compañía, la entidad y/o la Unión de Crédito), obtuvo autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para operar como Unión de Crédito

Las actividades de la Unión de Crédito consisten en realizar operaciones financieras con sus socios, así como otorgar el uso o goce temporal de bienes de forma esporádica. Los recursos obtenidos por la Unión de Crédito son obtenidos por préstamos a título oneroso que hacen los socios, así como de fondos provenientes de préstamos bancarios y de otros organismos financieros.

Las actividades desarrolladas por la Unión de Crédito están reguladas por la Ley de Uniones de Crédito (LUC), además de encontrarse bajo las disposiciones de carácter general emitidas por la CNBV.

NOTA 2. AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La emisión de estos estados financieros fue autorizada por el Presidente del Consejo de Administración y Director General, por el Contador General, por el Comisario y por el Auditor Interno de Unión de Crédito el 4 de marzo de 2021, para la aprobación del Comité de Auditoría y, en su caso, del Consejo de Administración. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por la Asamblea de Accionistas. Este órgano tiene la facultad de modificar los estados financieros adjuntos. Los eventos subsecuentes fueron considerados hasta esta fecha.

Dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, la CNBV puede ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias para la publicación de los estados financieros de las uniones de crédito.

NOTA 3. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de la compañía están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad para las uniones de crédito emitidos por la CNBV, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de dichas entidades y realiza la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad establecidos por la CNBV concuerdan en lo general con las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), e incluyen reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación que en algunos casos difieren de las citadas NIF.

Los criterios de contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad que permite utilizar otros principios y normas contables en el siguiente orden: a) Criterios de Contabilidad establecidos por la CNBV para el sector financiero; b) las NIF; c) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad; d) los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; o, en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, f) cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la CNBV.

NOTA 4. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables seguidas por la Administración de la compañía son las siguientes:

- a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

De conformidad con lo dispuesto en la NIF B-10 "Efectos de la inflación", en la elaboración de los estados financieros de 2020 y 2019 no se reconocieron los efectos de la inflación debido a que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores no fue superior al 26%, lo que la referida norma califica como entorno económico no inflacionario. Los porcentajes de inflación de los tres ejercicios anteriores de 2018 a 2020 y de 2017 a 2019 fueron del 11.19% y 15.10%, respectivamente. El reconocimiento de los efectos de la inflación se presentará en adelante sólo si se rebasa el 26% mencionado con anterioridad.

Los porcentajes de inflación por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron del 3.15% y 2.83%, respectivamente.

- b) Moneda funcional

El peso mexicano es la moneda de registro funcional y de informe, por lo que no fue necesario realizar ningún proceso de conversión.

- c) Disponibilidades

Incluyen el efectivo en caja y bancos, así como los excedentes de efectivo invertidos en inversiones disponibles a la vista a su valor razonable. Los intereses ganados se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan, como parte del margen financiero.

- d) Inversiones en valores

Están representadas por inversiones en títulos para negociar, títulos disponibles para la venta y títulos conservados a vencimiento.

Inicialmente las inversiones en valores se registran a su valor razonable y los costos de transacción por la adquisición se reconocen como sigue:

- i) Títulos para negociar: En los resultados del ejercicio a la fecha de adquisición.
ii) Títulos disponibles para la venta y conservados a vencimiento: Como parte de la inversión.

Los títulos para negociar y los títulos disponibles para la venta se valúan a su valor razonable y los resultados por valuación se reconocen de la siguiente manera:

- i) Títulos para negociar: en los resultados del ejercicio.
ii) Títulos disponibles para la venta: en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable.

Los títulos conservados a vencimiento se valúan a su costo amortizado, es decir, la amortización del premio o descuento (incluido el valor razonable al que se reconocen inicialmente), forman parte de los intereses devengados.

Activos Financieros no Cotizados:

Las inversiones temporales en valores no cotizados se valúan de acuerdo a las estimaciones que sobre el valor presente de dichos títulos realice la Unión de Crédito. El incremento o decremento de dichas estimaciones se registra en los resultados del ejercicio.

Administración de Riesgos

La Unión de Crédito está conformada como una empresa de servicios a sus socios. De acuerdo con las facultades que le son conferidas en la Ley de Uniones de Crédito (LUC), la compañía puede obtener préstamos de sus socios documentados con pagarés de rendimiento liquidables al vencimiento, mismos que son direccionados a créditos a los mismos socios. Es política de la Unión de Crédito no tener riesgos en el manejo de los excedentes de dichos préstamos de socios y de capital de la Unión de Crédito, por lo que el tipo de inversiones en valores contemplan plazos y tasas fijas; asimismo, es política invertirlos con intermediarios financieros y emisoras que han demostrado tener una sólida posición financiera.

e) Cartera de crédito

Políticas y procedimientos establecidos para el otorgamiento, control y recuperación de créditos, así como las relativas a la evaluación y seguimiento del riesgo crediticio.

El manejo del nivel de riesgo de la Unión de Crédito en los financiamientos que otorga está determinado por el tipo de proyectos que apoya, por el esquema de evaluación y autorización que ha implementado, así como por las políticas de operación que ha desarrollado, derivadas del conocimiento y experiencia en los proyectos de inversión que financia. Los proyectos de inversión que la Unión de Crédito apoya deben ser viables técnica y financieramente, además de contar con garantías adicionales suficientes para afrontar cualquier contingencia imprevista.

La evaluación de los proyectos contempla aspectos técnicos, financieros y legales que permitan analizar cuantitativa y cualitativamente sus antecedentes, la situación actual y una proyección a mediano plazo de su desarrollo. Esta información es la base para preparar la presentación de los proyectos a los órganos de autorización de la Unión de Crédito.

Las facultades de autorización de cada uno de los órganos de autorización de crédito se determinan considerando el nivel de riesgo, el monto de los créditos, la capacidad de pago de los acreditados, y factores adicionales como su solvencia, su estabilidad financiera, los plazos requeridos, las garantías otorgadas, etc.

Políticas y procedimientos establecidos para determinar concentraciones de riesgos de crédito.

La Unión de Crédito determina cual es el nivel de riesgo máximo que acepta en los financiamientos que otorga a sus socios, dependiendo de la evaluación previa que se realiza para aprobar los financiamientos a otorgar.

El saldo de la cartera de crédito representa los importes efectivamente otorgados a los acreditados, adicionados y deducidos por los intereses devengados no cobrados (Ver Nota 8).

f) Estimación preventiva para riesgos de crédito

Metodología para determinar la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios.

En aquellos casos en los que se observa que por alguna causa imprevista el desarrollo de un proyecto financiado por la Unión de Crédito se verá afectado en la generación de recursos que se tenían destinados para el pago de pasivos, se realiza una nueva evaluación del proyecto bajo las nuevas condiciones, a fin de encontrar el tratamiento más adecuado para que los socios continúen cumpliendo con sus compromisos financieros. Este tratamiento es autorizado por los órganos de autorización de la Unión de Crédito.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Unión de Crédito implementó la metodología establecida por la CNBV para determinar el monto de la estimación correspondiente, según su saldo, como sigue:

- i) Los créditos menores a 4 millones de UDIs se califican utilizando la "Metodología Paramétrica".
- ii) Los créditos mayores a 4 millones de UDIs se califican utilizando el método denominado "Calificación Crediticia de los Deudores".

Al aplicar la Metodología Paramétrica, se estratifica la cartera de acuerdo al nivel de incumplimiento de pago de los deudores, utilizando la información de los últimos doce meses; en el caso de créditos recientes se considera la información disponible. En su caso, se separa la cartera no restructurada de la restructurada (cartera con alta probabilidad de no ser recuperada en su totalidad) para reconocer la estimación preventiva por riesgo de incobrabilidad. El procedimiento para determinar la estimación consiste en aplicar un porcentaje que va del 0.5% y puede llegar al 100%, en función de los días de mora incurridos por el deudor, aplicando tasas diferenciadas si se trata de créditos restructurados y no restructurados, considerando para tales efectos los montos y tipos de las garantías existentes.

Para determinar la Calidad Crediticia de los Deudores, la Unión de Crédito evalúa lo siguiente:

- i) Riesgo Financiero – A través de razones financieras tales como la liquidez, los flujos de efectivo, el apalancamiento, la rentabilidad y la eficiencia, se evalúa la estabilidad y capacidad de pago del deudor; además se evalúan los márgenes de utilidad y algunas razones de desempeño de los deudores. Asimismo, se evalúa la calidad y la oportunidad en la información financiera proporcionada por los deudores.
- ii) Experiencia de Pago – Mediante este proceso se evalúa el desempeño de pago de los deudores en los últimos doce meses, considerando su historial de pagos y la calidad y oportunidad de la información correspondiente.

Con base en los resultados obtenidos de las evaluaciones del riesgo financiero y de la experiencia de pago, la Unión de Crédito asigna un grado de riesgo a los deudores y con base en ello determina el monto de la estimación preventiva que pudiera requerirse en cada caso.

Los créditos vencidos con antigüedad mayor a 30 o 90 días, incluyendo los intereses que se generan, se registran en el rubro de "Cartera de Crédito Vencida" dentro del balance general. La CNBV establece que por los intereses se reconozca una Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios con cargo a los resultados del año. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se registraron estimaciones para riesgos crediticios por \$15,285 y \$16,603, respectivamente.

Adicionalmente, la Unión de Crédito efectúa un análisis individualizado sobre la recuperabilidad del capital de los créditos otorgados a sus principales socios con objeto de que la estimación preventiva para riesgos crediticios refleje en todo momento las pérdidas que puedan producirse en la realización de los mismos. En este sentido, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se presenta una estimación para castigo de capital por \$17,510 y \$13,531, respectivamente, y en cuanto a intereses vencidos se tiene una estimación de \$397 y \$531, respectivamente (Ver Nota 9).

g) Otras cuentas por cobrar

Los préstamos a funcionarios y empleados, los derechos de cobro y las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacta a un plazo mayor a 90 días naturales, son evaluados por la Administración de la Unión de Crédito para determinar su valor de recuperación estimado y, en su caso, constituir las estimaciones preventivas para riesgos crediticios correspondientes.

Los importes correspondientes a otras cuentas por cobrar que no sean recuperados dentro de los 90 días siguientes a su registro inicial, se reservan en su totalidad, con excepción de los relativos a saldos por recuperar de impuestos.

Las NIF no contemplan periodos específicos de vencimiento para reservar la totalidad de las otras cuentas por cobrar.

h) Intereses de cartera vencida devengados no cobrados

Los intereses provenientes de cartera de créditos se reconocen como ingresos conforme se devengan, sin embargo, la acumulación de los mismos se suspende en el momento en que el crédito se traspasa a cartera vencida conforme a las disposiciones de carácter general, no obstante que las NIF no contemplan la suspensión del registro de intereses. Los intereses moratorios, durante el período en que un crédito se considera vencido, se reconocen como ingresos cuando se cobran.

i) Bienes adjudicados

Los bienes adjudicados se registran al valor de adjudicación o a su valor neto de realización, el menor. El valor neto de realización es el precio probable de venta del activo, deducido de todos los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en la realización del bien.

Cuando el valor de los bienes adjudicados es mayor que el valor en libros de los créditos, se ajusta el valor de los bienes al valor en libros del crédito sin registrar una utilidad en el estado de los resultados.

Los bienes recibidos como dación en pago se registran a su valor de avalúo o al precio de convenio entre las partes, el menor. Las diferencias, en caso de que los valores estimados sean inferiores al importe de los préstamos que se cancelan, se consideran como pérdidas en préstamos, aplicándose contra la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios.

j) Pagos anticipados

Los pagos anticipados se reconocen como un activo por el monto de efectivo o equivalente pagado. Cuando los pagos anticipados pierden su capacidad para generar beneficios económicos futuros, el importe que se considere irrecuperable se trata como una pérdida por deterioro.

Los pagos anticipados se presentan, dependiendo de la clasificación de la partida de destino, en el corto o en el largo plazo.

k) Propiedades, mobiliario y equipo

Los activos de larga duración se registran a su costo de adquisición. La depreciación se calcula por el método de línea recta, sin considerar la vida útil estimada de los bienes, aplicando los porcentajes anuales máximos que establece la Ley del Impuesto sobre la Renta (Ver Nota 11).

l) Inversiones permanentes en acciones de subsidiarias

La Unión de Crédito tiene inversiones en el capital social de dos compañías subsidiarias. En una de ellas la Unión de Crédito ejerce control efectivo de la compañía emisora, además de tener una participación aproximada del 86.6% y en la otra de 48.2% del capital. La inversión se valúa conforme al método de participación, sin emitir estados financieros consolidados como lo prevé la normatividad contable, ya que dicho requisito no se considera necesario por la Administración de la Unión de Crédito.

La Unión de Crédito aplica el método de participación considerando los resultados y el capital contable de las emisoras al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Ver Nota 12).

m) Préstamos bancarios y de otros organismos

Incluyen préstamos bancarios directos de corto y largo plazo, tomados con instituciones de banca múltiple y banca de desarrollo, y se reconocen considerando el valor contractual de la obligación. Los intereses generados por el costo del fondeo se reconocen directamente en los resultados del periodo en el momento en que se consideran devengados (Ver Nota 13).

n) Beneficios a los empleados

Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructuración y al retiro a que tienen derecho los empleados se reconocen en los resultados de cada ejercicio con base en cálculos actuariales, considerando los sueldos proyectados. Para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es de 12 años para prima de antigüedad y 13 años para indemnización legal.

El pasivo neto por beneficios definidos a los empleados incluye todos los beneficios laborales determinados en los cálculos actuariales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de acuerdo con las normas de valuación y presentación establecidas en la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados".

El importe de los beneficios por concepto de Prima de Antigüedad e Indemnización Legal que la Unión de Crédito tiene acumulados en favor de sus empleados, se reconoció con base en estudios actuariales realizados por la Firma Nathal Actuarios Consultores, S.A. de C.V.

o) Impuestos a la utilidad

De conformidad con las disposiciones vigentes establecidas en la NIF D-4 "Impuestos a la utilidad", los impuestos causados determinados con base en las disposiciones fiscales vigentes se registran en los resultados del año en que son atribuibles. Los impuestos diferidos se calculan con base en el método de activos y pasivos de la entidad, el cual consiste en comparar los valores contables y fiscales de los activos y pasivos de la entidad, comparación de la cual surgen diferencias temporales, tanto deducibles como acumulables. A las diferencias temporales resultantes, incluyendo el beneficio de pérdidas fiscales por amortizar, se les aplica la tasa fiscal correspondiente y se reconocen como activo o pasivo diferido. Los impuestos diferidos activos se registran únicamente cuando es probable su recuperación.

p) Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de concertación o liquidación. Los saldos se ajustan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre y se reconoce en los resultados la fluctuación cambiaria devengada.

q) Reconocimiento de los ingresos

Los ingresos por intereses se reconocen conforme se devengan aplicando las tasas de interés pactadas en los contratos de crédito.

r) Arrendamiento

La clasificación de arrendamientos como financieros u operativos depende de la sustancia de la transacción más que de la forma del contrato.

Los arrendamientos en los cuales una porción significativa de los riesgos y beneficios de la propiedad son retenidos por el arrendador son clasificados como arrendamientos operativos. Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos son registrados en el estado de resultados con base en el método de línea recta durante el período del arrendamiento.

Los arrendamientos en los cuales la compañía posee sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad son clasificados como arrendamientos financieros.

s) Utilidad integral

La utilidad integral es el incremento y/o disminución del capital ganado en el periodo, derivado de la utilidad neta más otras partidas integrales que por disposición específica se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones o distribuciones de capital.

t) Provisiones

Se reconocen en los estados financieros porque se consideran pasivos respecto a los que existe incertidumbre en cuanto al momento y cuantía de los desembolsos futuros para su liquidación. Representan obligaciones presentes por las que es probable que la compañía tenga que desprenderse de recursos económicos para su liquidación.

u) Compromisos

Representan acuerdos para realizar determinadas acciones en el futuro que no son sujetos de reconocimiento contable y solamente requieren ser revelados, ya que no suponen la generación de un gasto resultante de algún evento pasado.

v) Contingencias

Representan activos o pasivos provenientes de sucesos pasados cuya materialización se confirmará por la ocurrencia o la falta de ocurrencia de eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la compañía. Los activos y pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros y solamente se revelan.

NOTA 5. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2020, el CINIF ha emitido la siguiente normatividad:

a) Criterios y reglas contables para uniones de crédito – CNBV

Con el objeto de que las Uniones de Crédito, estén en posibilidad de llevar a cabo la adecuación de sus procesos contables de las NIF emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) y referidas en el párrafo 2 del Criterio A-2 “Aplicación de normas particulares”. La Comisión ha estimado conveniente ampliar el plazo para la aplicación de las NIF que entraron en vigor a partir del 1o de enero de 2018, así como aquellas que iniciarán su vigencia a partir del 1o de enero de 2019, las cuales se indican a continuación: NIF B-17 “Determinación del valor razonable”, C-3 “Cuentas por cobrar”, C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”, C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”, D-1 “Ingresos por contratos con clientes”, D-2 “Costos por contratos con clientes” y D-5 “Arrendamientos”. Éstas entrarán en vigor el 1o de enero de 2021 conforme lo establece el artículo segundo transitorio de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Uniones de Crédito

b) Normas de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2020, el CINIF ha emitido la siguiente normatividad:

Mejoras a las Normas de Información Financiera (NIF) 2021

Las siguientes mejoras inician su vigencia a partir del 1º de enero de 2021:

NIF B-1, Cambios contables y corrección de errores. Establece la aplicación prospectiva cuando es impráctico determinar los efectos acumulados de un cambio contable o de la corrección de un error por el método retrospectivo. En esos casos, la entidad deberá reconocer los efectos de cambio o de la corrección del error en el periodo contable actual.

NIF que inician su vigencia a partir del 1º de enero de 2021

NIF C-17, Propiedades de inversión. Este tipo de inversiones, están representadas por inmuebles (terrenos y/o construcciones) o parte de ellos, que se mantienen por la entidad para producir rentas o para la apreciación del capital, no se utilizan para producir bienes, para prestar servicios o para su venta en el curso ordinario del negocio, su valor neto en libros es el saldo neto de la depreciación o amortización, deterioro o cualquier otro valor asignado a los resultados, se valúan a su valor razonable sobre la base del precio de salida.

NIF C-22 Criptomonedas. Con la aceleración de la transformación digital, la administración pública, la academia y los organismos empresariales nacionales y extranjeros, experimentan un cambio fundamental en los procesos de negocios, productos y servicios, utilizando como medio de pago códigos encriptados (Bitcoins), que solo pueden ser transferidos en forma electrónica en distintas transacciones económicas, las Criptomonedas, también son conocidas como activos digitales, criptoactivos o activos virtuales. Por sus características, para efectos de reconocimiento contable las CM son activos intangibles en un rubro específico de los estados financieros no consolidados con reconocimiento inicial a su costo de adquisición y a su reconocimiento posterior y valuación a valor razonable.

NIF's que inicia su vigencia a partir del 1º de enero de 2022 (permitiéndose su aplicación anticipada)

NIF C-15 Deterioro en el valor de activos de larga duración. La nueva NIF converge sustancialmente con las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF), particularmente con la NIC 36, Deterioro del Valor de los Activos.

Los cambios relevantes que presenta esta NIF en relación con la normativa anterior son:

- Se cambia el requerimiento de uso de un precio neto de venta por el de valor razonable en términos de la NIF B-17 Determinación del valor razonable, menos los costos de disposición para llevar a cabo las pruebas de deterioro;
- Se incorpora el reconocimiento del deterioro del crédito mercantil en dos;
- Se elimina el cálculo del deterioro a través del valor a perpetuidad en los activos intangibles de vida útil indefinida, los cuales forman parte de la distribución a prorrata de los demás activos de larga duración que formen parte de la UGE, y
- Se modifica la prueba de deterioro para los activos intangibles con vida indefinida.

NOTA 6. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

- a) La Unión de Crédito realizó operaciones en moneda extranjera que generaron pérdidas cambiarias por \$1,509 y \$267 en 2020 y 2019, respectivamente, las cuales corresponden al resultado reconocido de acuerdo con la política mencionada en la Nota 3.o) que antecede.
- b) Los activos y pasivos en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se integran como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Dólar estadounidense		
Activos monetarios	\$ 77,769	\$ 52,184
Pasivos monetarios	(74,836)	(56,881)
Posición monetaria larga (corta)	<u>\$ 3,436</u>	<u>\$ (4,067)</u>

- c) Los tipos de cambio al cierre de 2020 y 2019 fueron \$19.9087 y \$18.8642 por dólar estadounidense, respectivamente.
- d) La Unión de Crédito no ha contratado ningún tipo de cobertura para cubrir el riesgo cambiario.

NOTA 7. DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se integran como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Moneda nacional		
Bancos	\$ 1,247	\$ 663
Monedero electrónico	29	-
Disponibilidades restringidas	155	2,407
Total Moneda Nacional	<u>1,431</u>	<u>3,070</u>
Dólares	T.C. \$19.9087	T.C. \$18,8642
Bancos	666	231
Total Moneda Extranjera	<u>13,265</u>	<u>4,366</u>
	<u>\$ 14,696</u>	<u>\$ 7,436</u>

NOTA 8. INVERSIONES EN VALORES

El rubro de inversiones en valores al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se integra como se muestra a continuación:

	2020	2019
Total títulos disponibles para la venta	\$ 122	\$ 698
Total títulos conservados a vencimiento	129,621	19,251
	<u>\$ 129,743</u>	<u>\$ 19,949</u>

Tipo de Instrumento	Intermediario	Plazo de Inversión Días	Fecha de Vencimiento	Procedimiento para Valuación	Importe en Miles	
Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV)	BBVA Bancomer S.A. Institución de Banca Múltiple	4	04/01/2021	Estado de cuenta	\$49,300	
Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV)	Banco Ve por más, S.A. Institución de Banca Múltiple	4	04/01/2021	Estado de cuenta	\$80,321	
Sociedades de Inversión de Deuda	Banco Santander (México) S.A. Institución de Banca Múltiple	STERGOB M1	04/01/2021	Estado de cuenta	2.37221206	2.376334 122

NOTA 9. CARTERA DE CRÉDITO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra de la siguiente manera:

	2020			2019		
	Vigente	Vencida	Total 2018	Vigente	Vencida	Total 2018
Moneda Nacional:						
Documentación con garantía inmobiliaria	\$ 375,160	\$ 9,447	\$ 375,160	\$ 419,375	\$ 17,764	\$ 437,139
Documentación con otras garantías	353,450	-	353,450	365,397	-	365,397
Sin garantía	117,828	-	117,828	237,892	-	237,892
Operaciones de arrendamiento capitalizable	6,707	-	6,707	6,974	-	6,974
Total documentos en M.N.	<u>853,145</u>	<u>9,447</u>	<u>862,592</u>	<u>1,029,638</u>	<u>17,764</u>	<u>1,047,402</u>
Dólar estadounidense:						
Documentación con garantía inmobiliaria	55,369	-	55,369	43,685	-	43,685

Documentos con otras garantías	1,754	-	1,754	4,132	-	4,132
Sin garantías	6,881	-	6,881			
Total documentos en M.E.	64,004	-	64,004	47,817	-	47,817
Valor Total de la Cartera	917,149	9,447	926,596	1,077,455	17,764	1,095,219
Menos						
Estimación para riesgos crediticios						
Documentos con garantía Adicional			17,510			13,531
			397			4,233
			17,907			17,764
			\$ 908,689			\$ 1,077,455

Los saldos en dólares estadounidenses al final de los años que se reportan en el cuadro anterior ascendían en 2020 a \$2,781 dólares, \$88 dólares y \$345 dólares en créditos con garantía inmobiliaria, en créditos con otras garantías y en créditos sin garantía respectivamente (\$2,316 dólares y \$219 dólares en créditos con garantía inmobiliaria y en créditos con otras garantías en 2019).

- i. Los recursos obtenidos para el financiamiento de este tipo de operaciones provienen de préstamos otorgados por instituciones financieras y por accionistas de la Unión de Crédito y de recursos propios.
- ii. Estimación preventiva para riesgos crediticios

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la estimación para riesgos crediticios por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo al inicio del año	\$ 17,510	\$ 13,531
Incrementos y castigos, neto	397	4,233
	<u>\$ 17,907</u>	<u>\$ 17,764</u>

- iii. Integración de la cartera por sector

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cartera total se había colocado en los siguientes sectores:

2020

SECTOR	%	# socios	RESPONSABILIDAD
AGENCIA AUTOMOTRIZ	1.70	2	\$ 15,720
AGROPECUARIO	0.73	1	6,763
ALQUILER DE INMUEBLES	4.27	8	39,555
COMERCIO	11.75	24	108,850
CONSTRUCCION	10.53	13	97,550
CONSTRUCCION DE VIVIENDA	5.70	6	52,779
EDUCACION	0.37	1	3,410
HOTELERIA	2.59	2	24,010
INDUSTRIA	7.70	12	71,368
SECTOR FINANCIERO	16.67	9	154,462
SERVICIOS	19.32	18	179,004
SERVICIOS PROFESIONALES	2.58	13	23,889
TELEFONIA	0.26	1	2,407
TEXTIL HILADOS Y TEJIDOS	8.04	8	74,544
TEXTIL MANUFACTURA	7.80	6	72,285
	100.00	124	\$ 926,596

2019

SECTOR	%	# socios	RESPONSABILIDAD
AGENCIA AUTOMOTRIZ	3.27%	2	\$ 35,818
AGROPECUARIO	0.60%	3	6,538
ALQUILER DE INMUEBLES	4.08%	8	44,646
COMERCIO	13.38%	31	146,521
CONSTRUCCION	10.11%	17	110,755
CONSTRUCCION VIVIENDA	7.68%	11	84,109
EDUCACION	0.36%	1	3,926
HOTELERIA	1.77%	3	19,333
INDUSTRIA	8.50%	15	93,126
SECTOR FINANCIERO	15.85%	9	173,557
SERVICIOS	19.36%	19	212,003
SERVICIOS PROFESIONALES	2.54%	14	27,846
TELEFONIA	0.28%	1	3,016
TEXTIL HILADOS Y TEJIDOS	5.98%	8	65,488
TEXTIL MANUFACTURA	6.26%	9	68,539
	100.00%	151	\$ 1,095,220

iv. La calificación de la cartera total existente al 31 de diciembre de 2020 y 2019, era como sigue:

2020

Calificación	# Créditos	%	Saldo	Estimación
A-1	282	92	\$ 784,436	\$ 4,294
A-2	12	4	34,063	202
B-1	2	1	33,625	1,285
B-2	-	-	-	-
B-3	3	1	19,068	1,907
C-1	5	2	55,141	9,564
C-2	-	-	-	-
D	-	-	-	-
E	1	-	263	258
	305	100	\$ 926,596	\$ 17,510

2019

Calificación	# Créditos	%	Saldo	Estimación
A-1	352	95	\$ 1,023,096	\$ 5,676
A-2	11	3	20,669	115
B-1	2	0.50	2,707	68
B-2	2	0.50	37,736	3,226
B-3	2	0.50	682	68
C-1	-	-	-	-
C-2	2	0.50	10,330	4,378
D	-	-	-	-
E	-	-	-	-
	371	100	\$ 1,095,220	\$ 13,531

b) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los intereses devengados de la cartera de crédito se integran de la siguiente manera:

	2020			2019		
	No restringido	Restringido	Total	No restringido	Restringido	Total
Documentación con garantía inmobiliaria	\$ 64,560	\$ 283	\$ 64,843	\$ 67,938	\$ 3,921	\$ 71,859
Documentación con otras garantías	27,179	10,884	38,063	37,082	18,205	55,287
Sin garantía	3,681	-	3,681	3,411	1,268	4,679
Crédito simple	12,814	791	13,605	13,120	-	13,120
Operaciones de arrendamiento capitalizable	-	935	935	453	586	1,039
Total Intereses devengados	\$ 108,234	\$ 12,893	\$ 121,127	\$ 122,004	\$ 23,980	\$ 145,984

c) La Unión de Crédito determina las estimaciones preventivas de cartera basándose en el Anexo 19 "Metodología paramétrica para las Uniones de Crédito" emitido por la CNBV, dando como resultado una estimación en 2020 y 2019 de \$17,510 y \$13,531, respectivamente. También la Unión de Crédito determina una estimación adicional hasta cubrir el monto de los créditos e intereses vencidos, dando como resultado una estimación en 2020 y 2019 de \$397 y \$4,234, respectivamente.

Las estimaciones registradas en gastos durante 2020 y 2019 se integran a continuación:

	2020	2019
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 13,028	\$ 4,858
Estimaciones adicionales:		
Estimación indicada por la CNBV bienes adjudicados	323	137
Estimación para otras cuentas por cobrar	1,350	8,249
Estimación de intereses devengados vencidos	584	459
Estimación reconocida por la CNBV	-	2,900
	<u>2,257</u>	<u>11,745</u>
	<u>\$ 15,285</u>	<u>\$ 16,603</u>

NOTA 10. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

	2020	2019
Deudores diversos		
Préstamos al personal	\$ 1,439	\$ 1,467
Otras cuentas por cobrar	34,635	33,007
Otros deudores no socios	4,528	6,556
	<u>40,602</u>	<u>41,030</u>
Impuestos por recuperar		
IVA pendiente de acreditar	50	31

IVA favor (2020 – 2019)	5,975	2,161
ISR a favor	15	15
	<u>6,040</u>	<u>2,207</u>
Total de Otras Cuentas por cobrar	46,642	43,237
Menos:		
Estimación por irrecuperabilidad	(7,082)	(11,089)
Otras cuentas por cobrar - Neto	<u>\$ 39,560</u>	<u>\$ 32,148</u>

NOTA 11. PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se integra como sigue:

	Tasa anual de Depreciación	2020	2019
Inmuebles	5%	\$ 21,706	\$ 21,706
Equipo de oficina	10%	4,125	4,628
Equipo de cómputo	30%	3,505	3,400
Equipo de transporte	20%	991	1,312
Gastos de instalación	5%	3,810	3,810
Otros	10%	18,177	2,686
		<u>52,314</u>	<u>37,542</u>
Menos - Depreciación acumulada		(39,140)	(22,780)
Total activos depreciables		<u>13,174</u>	<u>14,762</u>
Más:			
Maquinaria en arrendamiento		172,542	141,897
Menos - Depreciación acumulada		(73,968)	(68,371)
Total arrendamiento		<u>98,574</u>	<u>73,526</u>
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto		<u>\$ 111,748</u>	<u>\$ 88,288</u>

El cargo a resultados durante 2020 y 2019 por concepto de depreciación ascendió a \$25,359 y \$28,169, respectivamente.

NOTA 12. INVERSIÓN EN ACCIONES DE SUBSIDIARIA

La compañía posee el 86.6% del capital social de Desarrolladora Sisifo, S.A.P.I. de C.V. (84.3% al 31 de diciembre de 2019), además de ejercer control efectivo del gobierno y de las operaciones de esa sociedad; asimismo posee el 48.2% del capital social de Operadora Hotelera Star Express, S.A. de C.V.

Las actividades de las compañías controladas por la Unión de Crédito consisten en:

- a) Desarrolladora Sisifo, S.A.P.I. de C.V. – Vender, urbanizar, lotificar, arrendar, subarrendar, permutar, dar o recibir en comodato toda clase de bienes muebles e inmuebles, ya sea con fines industriales, comerciales, habitaciones o de esparcimiento, incluyendo inmuebles tanto urbanos como rústicos, sin que estos últimos puedan designarse a fines agrícolas.

Esta subsidiaria desarrolló un proyecto de urbanización y fraccionamiento de un terreno cuya comercialización se está llevando a cabo; por el momento no se tiene contemplado el inicio de ninguna nueva inversión o el desarrollo de algún negocio nuevo.

La inversión en acciones en esta compañía se integra como sigue:

	2020	2019
Saldo al inicio del año	\$ 46,570	\$ 24,336
Aportación de capital	9,500	23,000
Participación en la utilidad (pérdida) del año	1,254	(766)
Saldo al final del año	<u>\$ 57,324</u>	<u>\$ 46,570</u>

La participación en el resultado de la subsidiaria se integra como sigue:

	2020	2019
Utilidad neta de la subsidiaria	\$ 1,440	(1,303)
Porcentaje de participación de la Unión	86.60%	84.30%
Ajuste por Método de Participación		332
Participación en el resultado de la subsidiaria	<u>\$ 1,254</u>	<u>\$ (766)</u>

- b) Operadora Hotelera Star Express, S.A. de C.V. – Esta compañía se dedica a la explotación administrativa, operación de la industria hotelera y la administración directa o indirecta de hoteles, restaurantes, negocios conexos y servicios complementarios, incluidos los servicios de tecnología de la información y comunicación y la gestión inmobiliaria propia y de terceros.

La inversión en acciones en esta subsidiaria se integra como sigue:

	2020	2019
Saldo al inicio del año	\$ -	\$ -
Aportación de capital	2,661	-
Capitalización de pasivos	19,069	-
Participación en la (pérdida) del año	(1,156)	-
Saldo al final del año	<u>\$ 20,574</u>	<u>\$ -</u>

La participación en el resultado de la subsidiaria se integra como sigue:

	2020	2019
(Pérdida) utilidad neta de la subsidiaria	\$ (2,435)	\$ -
Porcentaje de participación de Unión de Crédito	48.29%	-
Participación en el resultado de la subsidiaria	<u>\$ (1,156)</u>	<u>\$ -</u>

Enseguida se presentan el Balance General y el Estados de Resultados consolidados condensados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de la Unión de Crédito y sus subsidiarias:

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO

Concepto	2020	2019
Activo		
Efectivo y equivalentes del período	\$ 145,681	\$ 28,878
Clientes	906,114	1,078,308
Otras cuentas por cobrar	33,811	32,348
Impuestos por recuperar	16,805	4,871
Inventarios	62,792	54,580
Pagos anticipados	6,695	8,250
Mobiliario, equipo y gastos de instalación, neto	164,853	88,929
Inversiones	78	63
ISR diferido	23,305	18,236
	<u>1,360,134</u>	<u>1,314,463</u>
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE		
Pasivos bancarios	1,050,209	1,042,085
Proveedores	3,083	2,865
Otras cuentas por pagar	50,167	41,627
Impuestos por pagar	2,284	4,959
ISR diferido	3,467	-
Capital social	177,879	154,454
Utilidades acumuladas	73,045	68,473
Total Pasivo y Capital	<u>1,360,134</u>	<u>1,314,463</u>
Participación controladora	1,321,784	1,298,974
Participación no controladora	\$ 38,350	\$ 15,489

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO

Concepto	2020	2019
Ingresos por ventas	\$ 140,491	\$ 151,927
Costos y Gastos de Operación	(161,326)	(166,269)
Otros Ingresos de Operación	(2,289)	(2,378)
Otros Gastos (Ingresos)-neto	31,962	44,955
Resultado Integral de Financiamiento	82	(553)
Impuestos a la utilidad	(4,372)	(7,975)
Utilidad Neta Consolidada	<u>4,548</u>	<u>19,707</u>
Utilidad de participación controladora	6,153	16,613
Utilidad de participación no controladora	\$ (1,605)	\$ 3,094

NOTA 13. PRÉSTAMOS BANCARIOS, DE SOCIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y otros organismos se integran como se muestra a continuación:

	31 de diciembre de 2020			31 de diciembre 2019
	Saldo vigente	Interés devengado	Saldo	
Acreedor:				
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)	\$ 370,259	\$ 3,375	\$ 373,634	\$ 400,435
Nacional Financiera, S.N.C.	73,480	282	73,762	88,995
Crédito Único, S.A. de C.V., SOFOM, ENR	-	-	-	30,072
Sociedad Hipotecaria Federal	-	-	-	1,765
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND)	8,689	43	8,732	-
Otras de la Banca Comercial	63,750	60	63,810	59,478
Financiamientos de Instituciones Nacionales	516,178	3,760	519,938	580,745
Oikocredit, EDCS U.A.	38,636	1,229	39,865	50,247
Total créditos de Instituciones	554,814	4,989	559,803	630,992
Créditos de Instituciones				
Corto plazo	154,000	501	154,501	153,295
Largo plazo	400,814	4,488	405,302	477,697
Total crédito de Instituciones	554,814	4,989	559,803	630,992
Préstamos de Socios				
Corto plazo	328,528	577	329,105	292,214
Largo plazo	160,394	1,093	161,487	118,878
Total préstamos de socios	488,922	1,670	490,592	411,092
Total de financiamiento obtenido	\$ 1,043,736	\$ 6,659	\$ 1,050,395	\$ 1,042,084

A continuación, se muestra el comparativo de operaciones activas y pasivas de acuerdo a los vencimientos posteriores al 31 de diciembre 2021 y 2020, según las brechas de vencimiento, no existe riesgo de liquidez en los compromisos netos.

OPERACIONES ACTIVAS	1a 30 días	31a 60 días	61a 90 días	91a 120 días	121a 150 días	151a 180 días	181a 210 días	211a 240 días	241a 270 días	271a 300 días	301a 330 días	331a 360 días	361a más días	Saldo en Libros
Efectivo e Inversiones en Valores	144,284													144,284
Cartera de Crédito Arrendamiento	70,000	1,370	6,034	2,285	12,367	110,258	46,131	3,908	33	2,268	1,083	20,853	650,004	926,596
	2,015	2,015	2,015	2,015	2,355	2,355	2,355	2,355	2,355	2,335	2,321	2,321	114,989	141,802
Total	216,299	3,386	8,050	4,301	14,722	112,613	48,486	6,263	2,388	4,603	3,404	23,174	764,993	1,212,682
OPERACIONES PASIVAS														
Préstamos de Socios	128,952	57,396	50	1,711			7,925	4,685				2,645	287,228	490,592
Préstamos de Bancos	15,000		5,010		17,027	101,954						15,512	405,300	559,803
Total	143,952	57,396	5,061	1,711	17,027	101,954	7,925	4,685	-	-	-	18,157	692,528	1,050,395
GAP (brechas)	72,348	(54,010)	2,989	2,589	(2,305)	10,660	40,561	1,578	2,388	4,603	3,404	5,017	72,465	162,287
Brecha acumulada	72,348	18,337	21,326	23,916	21,611	32,271	72,832	74,410	76,798	81,401	84,805	89,822	162,287	

Las condiciones principales de los créditos vigentes al 31 de diciembre de 2020 se resumen enseguida:

Acreedor:	No. de créditos	Año de vencimiento promedio	Tasa de Interés
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)	50	2021	6.2929%
Nacional Financiera, S.N.C.	25	2021	8.6062%
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND)	2	2024	7.2364%
Otras de la Banca Comercial	23	2021	8.6121%
Fideicomiso de Instituciones Nacionales	100		
Oikocredit, EDCS U.A.	8		
Total créditos de Instituciones	108		
Préstamos de Socios			
Corto plazo	192	2021	4.79%
Largo plazo	56	2023	8.16%
Total préstamos de socios	248		

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Unión de Crédito cuenta con las siguientes líneas de crédito:

Institución Financiera	Línea de Crédito	2020		2019		
		Monto Utilizado	Monto Disponibile	Línea de Crédito	Monto Utilizado	Disponibile
Nacional Financiera, S.N.C.	\$ 350,000	\$ 73,481	\$ 276,519	\$ 350,000	\$ 88,627	\$ 261,373
FIRA	600,000	370,259	229,741	600,000	399,251	200,749
Sociedad Hipotecaria Federal	150,000	-	150,000	150,000	1,750	148,250
Financiera Rural	120,000	8,689	111,311	120,000	-	120,000
Fideicomiso del Fomento Minero	60,000	-	60,000	60,000	-	60,000
Banco Mercantil del Norte, S.A. de C.V.	-	-	-	50,000	-	50,000
Banco Multiva, S.A.	40,000	-	40,000	40,000	-	40,000
Crédito Único, S.A. de C.V.	40,000	-	40,000	40,000	30,000	10,000
Banco Multiva, S.A.	-	-	-	10,000	-	10,000
OikoCredit	38,636	38,636	-	45,454	45,454	-
Ve por Mas	40,000	40,000	-	40,000	40,000	-
Ve por Mas	8,750	8,750	-	13,750	13,750	.
Ve por Mas	-	-	-	5,625	5,625	.
OikoCredit	-	-	-	3,310	3,310	.
BBVA Bancomer	15,000	15,000	-	-	-	.
	\$ 1,462,386	\$ 554,815	\$ 907,571	\$ 1,528,139	\$ 627,767	\$ 900,372

Los créditos bancarios establecen ciertas obligaciones de hacer y no hacer, entre las que destacan limitaciones para el pago de dividendos, mantener ciertas razones financieras, así como no contraer pasivos directos o contingentes, o cualquier adeudo de índole contractual. Todas estas obligaciones y compromisos se han cumplido al 31 de diciembre de 2020.

NOTA 14. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (PTU)

La PTU se reconoce como un gasto en los resultados del ejercicio como sigue:

2020	2019
\$ 512	\$ 511

La PTU se determina con base en el Artículo 127 fracción III de la Ley Federal del Trabajo consistente en un mes de sueldo como mínimo, tratándose de entidades que se dediquen al cuidado de bienes que produzcan rentas o al cobro de créditos y sus intereses. El monto de la participación de los trabajadores al servicio de personas cuyos ingresos deriven exclusivamente de su trabajo, y el de los que se dediquen al cuidado de bienes que produzcan rentas o al cobro de créditos y sus intereses, no podrá exceder de un mes de salario

NOTA 15. ACREDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La cuenta de acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integra de la siguiente manera:

Concepto	2020	2019
Dividendos por pagar	\$ 13,723	\$ 14,365
Remanente de depósitos	23,326	7,800
Depósitos en garantía	4,235	4,192
Otros acreedores no socios	1,442	3,446
Beneficios al retiro	3,530	2,713
Depósitos de dinero	1,554	1,816
Otros acreedores socios	241	225
Impuestos por pagar:		
Impuesto al valor agregado	1,130	572
Otros impuestos por pagar	812	602
Aportaciones de seguridad social por pagar	248	214
Saldo al final de año	<u>\$ 50,241</u>	<u>\$ 35,945</u>

NOTA 16. IMPUESTOS A LA UTILIDAD

Los impuestos a la utilidad cargados a los resultados en 2019 y 2018 se integran como sigue:

	2020	2019
Impuesto sobre la renta (ISR)		
Causado	\$ (8,327)	\$ (15,420)
Diferido	5,017	7,277
	<u>\$ (3,310)</u>	<u>\$ (8,143)</u>

Las principales diferencias temporales que generaron impuestos diferidos en el ejercicio 2019 se muestran a continuación:

Concepto	Diferencia Temporal	Tasa	Activo (Pasivo)
Propiedades, mobiliario y equipo - Neto	\$ 44,673	30%	\$ 13,402
Comisiones cobradas diferidas	1,029	30%	309
Cargos diferidos, pagos anticipados, adjudicados	(1,074)	30%	(322)
Pasivos personas físicas (préstamos de socios)	1,103	30%	331
Rentas devengadas arrendamiento puro	4,849	30%	1,455
Beneficios a empleados al retiro	3,530	30%	1,059
PTU	509	30%	153
Estimación preventiva riesgos crediticios	24,989	30%	7,497
Activo por ISR diferido 2020	<u>79,608</u>		23,883
Activo por ISR diferido 2019			18,236
Ingreso por ISR diferido ejercicio 2020			<u>\$ 5,647</u>

a) La conciliación entre las tasas legal y efectiva del ISR se muestra a continuación:

	2020	2019
Utilidad antes de ISR	\$ 9,463	\$ 28,387
Participación en resultados de la subsidiaria	98	(766)
Utilidad antes de participación en resultados de la subsidiaria	9,365	29,153
Tasa legal de ISR	30%	30%
ISR a la tasa legal	2,810	8,745
Más (menos) ISR sobre las siguientes diferencias permanentes:		
Ajuste anual por inflación	1,564	(740)
Depreciación neta	3,470	3,332
Gastos no deducibles	3,422	1,078
Participación subsidiaria	(98)	230
Utilidad (pérdida) neta en venta de activo fijo	(993)	228
Estimación preventiva para riesgo crediticio	15,285	(1,457)
Otras partidas permanentes	(22,150)	(3,273)
Impuesto a la utilidad según estado de resultados	\$ 3,310	\$ 8,143
Tasa efectiva de ISR	35%	28%

NOTA 17. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el costo neto del periodo ascendió a \$444 y \$405, respectivamente

La edad laboral promedio es de 46.17

El pasivo neto por beneficios definidos (pasivo neto proyectado en 2020) de acuerdo al cálculo actuarial asciende a:

	Prima de antigüedad	Beneficios por terminación e indemnización legal	Total 2020	Total 2019
Obligación por beneficios definidos	\$ 505	\$ 3,025	\$ 3,530	\$ 2,713
	\$ 505	\$ 3,025	\$ 3,530	\$ 2,713

Hipótesis actuariales

Las hipótesis significativas utilizadas en el estudio actuarial en términos absolutos, fueron las siguientes:

	2020	2019
Hipótesis Financieras		
Tasa de descuento	6.90%	7.50%
Hipótesis económicas		

Tasa de crecimiento salarial	5.00%	5.00%
Tasa de crecimiento del salario mínimo	4.00%	4.00%
Tasa de inflación a largo plazo	4.00%	4.00%

Hipótesis demográficas

Mortalidad	EMSSA 2009	EMSSA 2009
Invalidez	EISS – 97	EISS – 97

NOTA 18. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

La compañía tuvo los siguientes saldos y operaciones con partes relacionadas durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Los saldos con partes relacionadas:

Por cobrar	Concepto	2020	2019
Operadora Hotelera Star Express, S.A. de C.V.	Crédito	\$ 7,335	\$ 872
Miembros del Consejo de Administración	Créditos	101,921	121,918
Miembros del Consejo de Administración	Cartera de arrendamiento	476	704
		<u>109,732</u>	<u>123,494</u>
Por pagar			
Desarrolladora Sisifo, S.A.P.I. de C.V.	Capital para acceder a servicios de la Unión de Crédito	17	17
Operadora Hotelera Star Express, S.A. de C.V.	Capital para acceder a servicios de la Unión de Crédito	11	11
Miembros del Consejo de Administración.	Préstamos de socios	65,962	35,285
		<u>\$ 65,990</u>	<u>\$ 35,313</u>

Operaciones con partes relacionadas:

Desarrolladora Sisifo, S.A.P.I. de C.V.	Intereses a cargo	(470)	(3)
Operadora Hotelera Star Express, S.A. de C.V.	Intereses a cargo	(25)	(158)
Miembros del Consejo de Administración	Intereses a cargo	(9,664)	(3,356)
Miembros del Consejo de Administración	Intereses a favor	2,339	12,174
Miembros del Consejo de Administración	Ingresos por arrendamiento	265	268

NOTA 19. CAPITAL CONTABLE

El capital suscrito al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se integra como sigue:

	Número de acciones		2019
Acciones Serie "A"	1,243,117	\$	124,312
Acciones Serie "B"	200,000		20,000
	<u>1,443,117</u>	<u>\$</u>	<u>144,312</u>

Al 31 de diciembre de 2020 se conservaban en Tesorería 56,880 acciones de la Serie "A" con valor nominal de \$5,688 que estaban pendientes de suscribir.

Hasta el ejercicio 2013 las acciones de las Uniones de Crédito no podían ser adquiridas por personas físicas o morales extranjeras; sin embargo, con la reforma a la Ley de Uniones de Crédito del día 10 de enero de 2014, éstas pueden ser adquiridas por personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, que realicen actividades económicas, en términos de la legislación fiscal, exceptuando aquellas personas físicas que perciban sus ingresos preponderantemente por sueldos y salarios, pensiones o programas de apoyo social.

El día 11 de abril de 2019 se llevó a cabo Asamblea General Ordinaria de la Unión de Crédito General, S.A. de C.V. en la cual se tomó la siguiente resolución:

"Enterados los accionistas de los resultados obtenidos, aprobaron por unanimidad de votos, que de las utilidades totales correspondientes al ejercicio dos mil dieciocho, equivalente a la cantidad de \$13,977,925.00 M.N. (trece millones novecientos setenta y siete mil novecientos veinticinco pesos, cero centavos, moneda nacional) M.N., se separe el importe correspondiente la reserva legal por la cantidad de \$698,896.00 pesos, (seiscientos noventa y ocho mil ochocientos noventa y seis pesos, cero centavos, moneda nacional), por lo que de pagará a los accionistas un dividendo en efectivo por la cantidad de \$10.00 M.N. (diez pesos, cero centavos, moneda nacional) por acción, siendo el dividendo total a pagar la cantidad de \$14,431,170 M.N. (catorce millones cuatrocientos treinta y un mil ciento setenta pesos, cero centavos, moneda nacional) provenientes de la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores".

NOTA 20. ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN

A continuación, se muestra el índice de capitalización de la Unión de Crédito al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Concepto	2020	2019
Cartera de crédito vigente	\$ 917,149	\$ 1,077,456
Cartera de crédito vencida	9,447	17,764
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(17,908)</u>	<u>(17,764)</u>
Cartera de crédito neta	908,688	1,077,456
Fideicomiso Primeras Perdidas FIFOMI	(9,896)	(22,262)
Monto deducible de la cartera de crédito vigente con garantía líquida (67%)	<u>(170,439)</u>	<u>(134,111)</u>
Monto total de la cartera de crédito otorgada, neta de garantías	728,354	921,083
Bienes Adjudicados	<u>9,545</u>	<u>641</u>
Activos sujetos a riesgo de crédito		
Requerimiento de capital por riesgo de crédito (8%)	59,032	73,738

Activo total	1,321,784	1,298,975
Requerimiento de capital por riesgo de mercado (1% del Activo total)	13,218	12,990
Activos sujetos a riesgo de mercado (12.50 de activo total)	165,223	162,372
Activos sujetos a riesgo de crédito	737,899	921,724
Activos sujetos a riesgo de mercado	165,223	162,372
Total de activos sujetos a riesgo	903,122	1,084,096
Capital neto	190,184	187,822
Índice de capitalización: Capital neto / Total de activos sujetos a riesgo	21.06 %	17.33%

NOTA 21. OTROS INGRESOS DE LA OPERACIÓN

El rubro de otros ingresos de integra como sigue:

	2020	2019
Ingresos por arrendamiento puro	\$ 24,328	\$ 30,360
Otros ingresos	12,037	13,917
	\$ 36,365	\$ 44,277

NOTA 22. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

El proceso de la administración integral de riesgos tiene como objetivo identificar los riesgos, medirlos, evaluar su impacto en la operación y controlar sus efectos en la rentabilidad y rendimiento del capital, mediante la implementación y aplicación de estrategias para mitigar los riesgos y el establecimiento de una cultura de riesgos en las operaciones que lleva a cabo la entidad.

El Comité de Riesgos, como órgano de apoyo al Consejo de Administración, tiene a su cargo la instrumentación de políticas de riesgo y establecer límites máximos de riesgo que puede tolerar la entidad según los factores de riesgo, también es responsable de implementar los procedimientos para medir, administrar y controlar los riesgos.

Riesgo de mercado

La administración del riesgo de mercado consiste en identificar, mediar, monitorear y controlar los riesgos derivados de la fluctuación en tasas de interés, precios del mercado, tipos de cambio y otros factores de riesgo de mercado. Para administrar estos riesgos, la entidad trata de mantener una posición equilibrada de moneda extranjera, monitorea el comportamiento del mercado y establece acuerdos con proveedores y socios.

Riesgo de liquidez

La entidad asume riesgos de liquidez de manera natural por las actividades de intermediación financiera que lleva a cabo. El riesgo de liquidez se origina por los desfases en los flujos de efectivo provenientes de sus operaciones activas y pasivas. El proceso de administración del riesgo de liquidez busca garantizar que la entidad pueda cumplir con todas sus obligaciones cuando se vuelven exigibles, lo cual se logra con las líneas de crédito con diversos bancos e instituciones de crédito con que cuenta la entidad, así como mediante el monitoreo permanente de sus indicadores de liquidez.

Riesgo en materia de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo

Este riesgo está asociado de manera natural a las actividades de intermediación financiera que la entidad realiza y se puede materializar con la recepción e ingreso a sus cuentas bancarias de recursos de procedencia ilícita y/u operaciones destinadas a financiar el terrorismo. Para administrar y controlar este riesgo, la entidad

cuenta con un Comité de Comunicación y Control y con un oficial de cumplimiento, cuyas funciones están encaminadas a monitorear el comportamiento de los socios, clientes y funcionarios; además cuenta con manuales y procesos de monitoreo específicamente diseñados para prevenir, identificar y reportar operaciones relacionadas con lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

NOTA 23. PRINCIPALES EFECTOS GENERADOS POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS (COVID-19) EN LA OPERACIÓN DE LA ENTIDAD

• **Panorama económico**

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró el brote del virus COVID-19 como pandemia. El 30 de marzo de 2020 el gobierno mexicano declaró como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el COVID-19 estableciendo posteriormente, como acción extraordinaria, la suspensión inmediata de las actividades no esenciales, afectando en México a los sectores público, social y privado y generando un impacto significativo en las cadenas de producción y suministro de bienes en el país.

Como resultado de las restricciones de actividades impuestas por las autoridades, muchas empresas y sectores de la economía han experimentado cambios significativos en las demandas de los consumidores y en su comportamiento, situación que ha provocado un incremento los riesgos operativos y financieros de las compañías, y consecuentemente, en la operación y en los resultados de las mismas.

Entre los principales impactos derivados de la Pandemia, destacan los siguientes:

- ✚ Debido a las restricciones impuestas al movimiento de personas y bienes. Se vieron interrumpidas las cadenas de suministro.
- ✚ La demanda de bienes y servicios de los consumidores se vió afectada por a la pérdida de ingresos y/o restricciones para la libre movilidad.
- ✚ Reducción de las ventas, de las ganancias y de la productividad.
- ✚ Cierre temporal o permanente de instalaciones y puntos de venta de los negocios.
- ✚ Personal indispuerto por contagio.
- ✚ Mayor volatilidad en los valores de instrumentos financieros.
- ✚ Reducción del turismo e interrupción de viajes que no son esenciales.

• **Impacto en los estados financieros**

A pesar de la propagación de la Pandemia durante 2020 y los primeros meses de 2021, debido a que el sector financiero se considera una actividad esencial para el funcionamiento de la economía, las actividades de la compañía no fueron interrumpidas, lo cual atenuó los impactos operativos y financieros provocados por la Pandemia. La administración visualiza que la compañía podrá continuar como negocio en marcha principalmente porque conoce ampliamente el mercado PYME, ha diseñado operaciones de crédito a la medida de sus socios, la experiencia del personal de la entidad, se realizaron negociaciones viables para apoyar a los acreditados que se vieron afectados, se ha continuado con el cumplimiento de la regulación aplicable, ha generado ingresos suficientes para soportar la operación mediante la reducción de gastos innecesarios y cuenta con niveles de capitalización suficientes para afrontar esta situación. Los créditos que se encuentran en impago cuentan con las estimaciones suficientes para afrontar cualquier eventualidad. Todas las líneas de fondeo siguen vigentes y operando sin problemas y a pesar de la incertidumbre por la difícil situación económica, la compañía sigue generando utilidades que permitirán su permanencia en el sector

No obstante, en 2020 y a la fecha de los presentes estados financieros, las principales afectaciones que enfrentó la compañía fueron las siguientes:

- a) Disminución en la cartera de crédito total debido al cierre parcial en el otorgamiento de créditos nuevos.
- b) Reestructura permanente de la plantilla de personal.
- c) Disminución temporal o permanente en gastos operativos (Energía, servicios de telefonía, internet, mantenimiento de instalaciones, etc.).

- d) Adecuación de instalaciones físicas y gastos de mantenimiento de tecnología y comunicaciones
- e) Aumento en el índice de liquidez para afrontar cualquier eventualidad.
- f) Disminución aprobada por el SAT en nuestro coeficiente de utilidad para pagos provisionales de ISR
- g) Impacto de las facilidades regulatorias emitidas por la CNBV (Criterios contables COVID-19)

- **Impacto en riesgos**

- i) El trabajo a distancia implicó una mayor vulnerabilidad de información, mitigada a través de códigos de acceso seguros y configuraciones en la VPN de la Unión de Crédito.
- ii) Derivado de los criterios contables especiales y de las facilidades regulatorias publicadas por la CNBV, se otorgaron mayores plazos a los créditos vigentes con disminución de sus amortizaciones, aún cuando el panorama económico para muchas empresas no mejora, y puede provocar un incremento en impagos.

NOTA 24. REVELACION DE CRITERIOS CONTABLES ESPECIALES

La Unión de Crédito se encuentra aplicando los criterios contables especiales emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores emitidos el 1 de abril de 2020; a fin de atenuar los impactos negativos generados por la pandemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19).

A continuación, se revelan los criterios contables especiales aplicados, así como aquellas normas que se aplicaron conforme a los criterios contables vigentes:

Criterio 1. Créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento. Se aplicó a 2 créditos y la norma que se debió haber aplicado es la de cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido conforme al párrafo 70 del Criterio B-5 "Cartera de Crédito" de los criterios contables para uiones de crédito.

Criterio 2. Créditos con pagos periódicos de principal e intereses. Se aplicó a 24 créditos que estaban vigentes al momento de la aplicación del criterio y la norma que se debió haber aplicado es la de cartera vigente conforme al párrafo 73 y 75 del Criterio B-5 "Cartera de Crédito" de los criterios contables para uiones de crédito.

Criterio 3. Créditos que desde el inicio se estipule su carácter de revolventes. Se aplicó a 18 créditos que estaban vigentes al momento de la aplicación del criterio y la norma que se debió haber aplicado es la de cartera vigente conforme al párrafo 71 del Criterio B-5 "Cartera de Crédito" de los criterios contables para uiones de crédito.

Los importes que se hubieran registrado y presentado tanto en el balance general como en el estado de resultados por tipo de cartera, así como en el nivel de capitalización, de no haberse aplicado los criterios contables especiales, son los siguientes:

Balance general

CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	\$	915,658
Créditos comerciales sin restricción		794,801
Documentados con garantía inmobiliaria		420,678
Garantizados con inmuebles urbanos		400,602
Otros documentados con garantía inmobiliaria		20,076
Documentados con otras garantías		274,953
Garantizados con bienes diferentes a los que dan origen al crédito		273,543
Garantizados con los bienes que dan origen al crédito		1,410

Sin garantía	99,170
Quirografarios	23,080
Créditos simples y créditos en cuenta corriente	76,090
Créditos comerciales restringidos	120,857
Documentados con garantía inmobiliaria	9,034
Garantizados con inmuebles urbanos	9,034
Documentados con otras garantías	79,577
Garantizados con bienes diferentes a los que dan origen al crédito	79,577
Sin garantía	25,539
Créditos simples y créditos en cuenta corriente	25,539
Operaciones de arrendamiento capitalizable	6,707
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	10,846
Créditos vencidos comerciales	10,846
Documentados con garantía inmobiliaria	9,983
Garantizados con inmuebles urbanos	9,983
Documentados con otras garantías	600
Garantizados con bienes diferentes a los que dan origen al crédito	600
Sin garantía	263
Quirografarios	263
CARTERA DE CREDITO	\$ 926,504

Estado de Resultados

Intereses de Cartera de Crédito Vigente	\$ 120,087
Créditos comerciales sin restricción	107,343
Documentados con garantía inmobiliaria	64,542
Garantizados con inmuebles urbanos	60,197
Otros documentados con garantía inmobiliaria	4,345
Documentados con otras garantías	27,253
Garantizados con bienes diferentes a los que dan origen al crédito	26,995
Garantizados con los bienes que dan origen al crédito	258
Sin garantía	15,548
Quirografarios	2,734
Créditos simples y créditos en cuenta corriente	12,814
Créditos comerciales restringidos	12,893
Documentados con garantía inmobiliaria	283
Garantizados con inmuebles urbanos	283
Documentados con otras garantías	10,884
Garantizados con bienes diferentes a los que dan origen al crédito	10,884
Sin garantía	791
Créditos simples y créditos en cuenta corriente	791
Operaciones de arrendamiento capitalizable	\$ 935

El detalle de conceptos y montos por tipo de cartera, por las cuales se realizó la aplicación de los criterios contables especiales y su comparación, respecto de aquellos que se hubieran obtenido de no haberse aplicado los mismos, se presentan a continuación:

	CON CRITERIOS CONTABLES ESPECIALES		SIN CRITERIOS CONTABLES ESPECIALES	
	RENOVACION	REESTRUCTURA	RENOVACION	REESTRUCTURA
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	\$ 11,095,855.00	\$ 128,255,401.00	\$ 11,095,855.00	126,764,475.00
Créditos comerciales sin restricción	\$ 11,095,855.00	\$ 120,781,479.00	\$ 11,095,855.00	119,290,553.00
Documentados con garantía inmobiliaria	\$ 11,095,855.00	\$ 68,456,517.00	\$ 11,095,855.00	67,639,765.00
Garantizados con inmuebles urbanos	11,095,855.00	68,456,517.00	11,095,855.00	67,639,765.00
Garantizados con unidades industriales	-	-	-	-
Otros documentados con garantía inmobiliaria	-	-	-	-
Documentados con otras garantías	\$ -	\$ 52,324,962.00	\$ -	51,650,788.00
Garantizados con bienes diferentes a los que dan origen al crédito	-	52,150,346.00	-	51,476,172.00
Garantizados con los bienes que dan origen al crédito	-	174,616.00	-	174,616.00
Sin garantía	\$ -	\$ -	\$ -	-
Quirografarios	-	-	-	-
Créditos simples y créditos en cuenta corriente	-	-	-	-
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito	-	-	-	-
Operaciones de arrendamiento capitalizable	-	-	-	-
Préstamos otorgados a otras uniones de crédito	-	-	-	-
Créditos comerciales restringidos	\$ -	\$ 7,473,922.00	\$ -	7,473,922.00
Documentados con garantía inmobiliaria	-	-	-	-
Garantizados con inmuebles urbanos	-	-	-	-
Garantizados con unidades industriales	-	-	-	-
Otros documentados con garantía inmobiliaria	-	-	-	-
Documentados con otras garantías	\$ -	\$ 7,473,922.00	\$ -	7,473,922.00
Garantizados con bienes diferentes a los que dan origen al crédito	-	7,473,922.00	-	7,473,922.00
Garantizados con los bienes que dan origen al crédito	-	-	-	-
Sin garantía	\$ -	\$ -	\$ -	-
Quirografarios	-	-	-	-
Créditos simples y créditos en cuenta corriente	-	-	-	-
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito	-	-	-	-
Operaciones de arrendamiento capitalizable	\$ -	\$ -	\$ -	-
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	\$ -	\$ -	\$ -	1,490,926.00
Créditos vencidos comerciales	\$ -	\$ -	\$ -	1,490,926.00
Documentados con garantía inmobiliaria	-	-	-	816,752.00
Garantizados con inmuebles urbanos	-	-	-	816,752.00
Otros documentados con garantía inmobiliaria	-	-	-	-
Documentados con otras garantías	-	-	-	674,174.00
Garantizados con bienes diferentes a los que dan origen al crédito	-	-	-	674,174.00
Sin garantía	-	-	-	-
Quirografarios	-	-	-	-
TOTAL CARTERA	\$ 11,095,855	\$ 128,255,401	\$ 11,095,855	128,255,401.00

Los Importes que se hubieran registrado y presentado tanto en el balance general como en el estado de resultados por tipo de cartera, de no haberse aplicado las Facilidades Contables Covid, así como las facilidades establecidas en el oficio No.P436/2020, de fecha 23 de octubre de 2020 (Oficio de facilidades relativas a reservas y capital), en relación con la constitución de estimaciones preventivas para riesgos crediticios, los importes que se hubieran registrado y presentado no presentan variación.

El Índice de Capitalización, considerando el efecto de las Facilidades Contables Covid y lo establecido en el Oficio de facilidades relativas a reservas y capital, así como aquel que se hubiera obtenido de no haberlos aplicado, no tuvo cambios con motivo de dichas facilidades (Índice de capitalización con Facilidades Contables Covid: 21.06%)

El monto de las estimaciones adicionales constituidas por las uniones de crédito de conformidad con lo establecido en el Oficio de facilidades relativas a reservas y capital no se modificó.

NOTA 25. CONTINGENCIAS

- a) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada de lo cual pudieran surgir diferencias a cargo de la Unión.
- b) De acuerdo a la Ley del Impuesto Sobre la Renta las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas residentes en el país o en el extranjero están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que estos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios, que correspondan (actualizaciones y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas las cuales podrían llegar a ser hasta del 75% sobre el monto actualizado de las contribuciones omitidas.

NOTA 26. ENTORNO FISCAL

a) IMPUESTO A LA UTILIDAD CAUSADO

La Unión de Crédito está sujeta al Impuesto Sobre la Renta (ISR), mismo que se calcula en la moneda en que ocurrieron las transacciones y no en moneda de cierre, aplicando la tasa del 30% sobre el resultado fiscal. El ISR causado ascendió a \$8,327 (en 2020) y \$15,420 (en 2019).

b) EFECTO DE LA REFORMA FISCAL 2020

Previo al cierre y durante el año 2020, se dieron a conocer diversas modificaciones a las disposiciones fiscales, entre las cuales, destacan las siguientes:

Ley de Ingresos de la Federación

Reducción de sanciones y estímulos fiscales. Se reitera la posibilidad de reducción del 50% al 40% de las multas no formales, excepto las relacionadas con declarar pérdidas en exceso y oponerse a las visitas domiciliarias.

Código Fiscal de la Federación

Cláusula antiabuso. Efectos penales. Los resultados de la calificación de la "razón de negocios" se realizará sin perjuicio de las responsabilidades penales.

Servicio de fiabilidad de firmas electrónicas. Se autoriza al SAT a prestar servicios a los particulares para verificar la identidad de los usuarios y constatar la fiabilidad de la firma electrónica que se utilice para firmar documentos digitales.

Nuevas causales para cancelación de certificados de sello digital. Procederá la cancelación de sellos digitales cuando un contribuyente:

- Sea ubicado en la lista definitiva de EFO's (hasta 2020 era causal de restricción), o
- Cuando el contribuyente haya transmitido indebidamente pérdidas fiscales.

Plazo para presentar aclaraciones contra restricción de sellos digitales. Se limita el plazo para presentar la aclaración contra la restricción de sellos digitales a 40 días. De no presentar aclaración dentro del plazo, los sellos digitales se cancelarán definitivamente.

Solicitudes de devolución que se tendrán por no presentadas. La falta de localización del contribuyente o del domicilio fiscal de éste, son causales para tener por no presentada la solicitud de devolución. Asimismo, se establece que en los supuestos en que se tenga por no presentada la solicitud de devolución, ésta no se considerará como una gestión de cobro que interrumpa el plazo de prescripción de la obligación de la autoridad para devolver los saldos a favor.

Facultades de comprobación en solicitudes de devolución. Se permite a la autoridad revisar una a una cada solicitud de devolución del mismo contribuyente o hacerlo de manera conjunta. Se amplía el plazo de 10 a 20 días para emitir la resolución.

Aviso al RFC por modificación o incorporación de personas que formen parte de personas morales. Se precisa que el aviso comprenderá a todos los integrantes de las PM: socios, asociados accionistas.

Suspensión o disminución de obligaciones por el SAT. El SAT podrá suspender o disminuir las obligaciones que los contribuyentes tengan registradas ante el RFC, cuando determine que no han realizado ningún tipo de actividad en los últimos tres ejercicios.

Aviso de cancelación del RFC. Para la procedencia del aviso de cancelación del RFC por liquidación total de activo, cese total de operaciones o por fusión de sociedades, se deben cumplir los requisitos establecidos en reglas establecidas por el SAT y, además:

- No estar sujeto al ejercicio de facultades de comprobación, ni tener créditos fiscales a cargo.
- No estar publicado en las listas a que se refieren los artículos 69, 69-B y 69- B Bis del CFF (EFO's, EDO's o pérdidas fiscales transmitidas indebidamente), o
- Que el ingreso declarado, así como el impuesto retenido por el contribuyente, manifestados en las declaraciones de pagos provisionales, retenciones, definitivos o anuales, concuerden con los señalados en los CFDI's, expedientes, documentos o bases de datos que lleven las autoridades fiscales, tengan en su poder o a las que tengan acceso.

Expedición de CFDI's. Se incorporan como obligados para emitir CFDI's a quienes:

- Realicen pagos parciales o diferidos.
- Exporten mercancías que no sean objeto de enajenación o sean a título gratuito.

Asimismo, se obliga a recabar los CFDI's a quienes les hayan retenido contribuciones.

Requisitos de los CFDI's. Se establece la obligación de anotar en el CFDI la clave genérica del RFC cuando el emisor desconozca la clave de la persona a favor de quien se expida. En este caso, se entenderá realizada la operación con público en general.

Uso de catálogos emitidos por el SAT en comprobantes fiscales. Después de varios años del uso obligado de los CFDI's, se establece expresamente la obligación de usar los catálogos emitidos por el SAT.

Obligación de emitir comprobantes fiscales cuando se emitan PUE y se pague diferido. Se adiciona la obligación de emitir un CFDI por el valor total de la operación; posteriormente, deberá emitirse un CFDI por cada pago recibido cuando la contraprestación se pague en una sola exhibición, pero de manera diferida.

Asistencia gratuita del SAT. El SAT tendrá la facultad de establecer "parámetros" de utilidad, de contraprestaciones, de conceptos deducibles, de tasas efectivas, etc., considerando sectores económicos o de industria. Asimismo, se establece que el SAT podrá informar al contribuyente que se encuentra fuera de tales "parámetros" para que revise su situación fiscal, dichas invitaciones no serán vinculantes.

Medidas de apremio. Aseguramiento de bienes de terceros. El SAT en "automático" podría asegurar los bienes de terceros para responder por las obligaciones de los contribuyentes o de los responsables solidarios. El uso de esta facultad se encuentra acotada conforme a lo siguiente:

- Procede únicamente cuando el contribuyente, los responsables solidarios o terceros impidan el inicio o el desarrollo de las facultades de comprobación; por ende, si no realizan tal conducta, no procederá el aseguramiento de sus bienes.
- Se precisa que tal aseguramiento sólo procede después del uso de la fuerza pública y de la imposición de multas, salvo que:
 - a. Las personas o domicilios no estén localizables o sean puestos fijos o semifijos en la vía pública.
 - b. Cuando iniciadas las facultades de comprobación, existan indicios de que se dilapidarán los bienes.
 - c. Existan envases o recipientes sin marbetes oficiales o con marbetes falsos.

La autoridad deberá informar del aseguramiento precisando los bienes involucrados y los motivos que lo provocaron, en un plazo de 20 días posteriores a éste. El aseguramiento deberá levantarse por orden judicial o por no haber terminado en tiempo las facultades de comprobación.

Transmisión indebida del derecho a disminuir pérdidas fiscales. Cuando la autoridad presuma la transmisión indebida del derecho a disminuir pérdidas fiscales, lo notificará al contribuyente para que, dentro de los siguientes 20 días (prorrogables por 10 días más), aclare.

Acuerdos conclusivos. Plazo para agotarlos. Se limita el plazo para presentar los acuerdos conclusivos a 20 días siguientes al acta final, al oficio de observaciones y a la resolución provisional, según sea el caso.

Embargo de créditos del contribuyente. Las autoridades podrán requerir a los deudores del contribuyente para que informen sobre el crédito existente, so pena de multas. Asimismo, ordenarán a los deudores no efectuar el pago al contribuyente a fin de evitar el pago doble. En este caso el deudor podrá realizar pagos en consignación ante los jueces locales para que quien tenga derecho al pago (el SAT o el contribuyente) lo cobren.

c) CAPITAL CONTABLE Y RESTRICCIONES A LAS UTILIDADES ACUMULADAS

La distribución del capital contable (aportaciones y dividendos) que rebase los montos actualizados del capital social aportado (CUCA) y de las utilidades fiscales retenidas (CUFIN), causará ISR sobre dividendos a cargo de la compañía. El ISR que se pague por dicha distribución, será acreditable contra el propio impuesto del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre los dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Con motivo de la reforma fiscal de 2014, a partir de este año los dividendos que distribuya la compañía a sus accionistas (personas físicas y residentes en el extranjero, sean personas físicas o morales), causarán una retención de ISR equivalente al 10% sobre las utilidades distribuidas multiplicadas por el factor previsto en la LISR. Este gravamen no causará por las utilidades que se distribuyan y se hayan generado hasta 2013, es decir, solamente será aplicable a las utilidades generadas y distribuidas a partir de 2014.

Durante el ejercicio 2020 la Compañía pagó dividendos a sus accionistas por un importe de \$610,818, la cantidad de \$403,907 se pagó a personas morales y \$206,911 a personas físicas los cuales generaron un ISR de \$20,691 ya que provinieron de utilidades acumuladas en la CUFIN a partir de 2014.

Al 31 de diciembre de 2020, las cuentas fiscales del capital contable se integran como sigue:

Concepto	Importe
Cuenta de Capital de Aportación (CUCA)	\$ 130,205
Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN)	
Acumulada de 2014 a 2020	133,709
Del ejercicio 2020	11,511
Total CUFIN	<u>\$ 145,220</u>


Estas notas forman parte integrante de los estados financieros.



Lic. Martha Patricia Bretón Márquez
Directora General



C.P. Enrique Javier Torres Suárez
Comisario



C.P. Ruperto González Matamoros
Contador General



C.P. Marco Antonio Castillo Rodríguez
Auditor Interno